

El adopcionismo español tiene unos perfiles teóricos e históricos bien definidos. Se designa con este término la doctrina mantenida por los obispos Elipando de Toledo, Ascárico de Braga y Félix de Urgel, consistente fundamentalmente en la afirmación de que Cristo, en cuanto Dios, es Hijo natural del Padre y, en cuanto hombre y cabeza de los hombres, es su hijo adoptivo; esta filiación adoptiva sería la filiación de la que participaríamos en nuestra unión con Cristo.

Esta concepción cristológica y soteriológica se extendió rápidamente a una gran parte de la Península Ibérica —todo el territorio que estaba bajo el dominio de los árabes y en dependencia de la Sede de Toledo—, y alcanzó hasta el Sur de Francia. Fue rotundamente rechazada por el Papa Adriano y por algunos concilios, especialmente los de Narbona, Frankfurt, Friaul y Romano. Entre los teólogos que la rechazaron descuellan el inglés Alcuino de York, el italiano Paulino de Aquileya y el español Agobardo de Lyon. A pesar de su gran difusión, este adopcionismo se reabsorbió rápidamente, de forma su vida ocupa un período de tiempo muy corto: menos de treinta años.

A pesar de tan breve vida este adopcionismo constituye un interesante tema de estudio tanto desde el punto de vista histórico, como desde el punto de vista teológico. Así se puede observar incluso en la abundante bibliografía que sobre él existe. Desde el punto de vista histórico, este adopcionismo nace en una Iglesia que, tras la invasión de los árabes en el año 711, lleva ya unos setenta años de vida difícil en un ambiente claramente hostil y sin comunicación fluida con el resto de los cristianos de Europa. Puede decirse que el pensamiento teológico español de este período se encuentra aislado y sometido a la presión intelectual que viene de

la continua convivencia con los árabes y del diálogo con ellos sobre la forma en que hay que entender el monoteísmo.

Muy interesantes resultan también para el estudioso la rápida y contundente reacción de la Iglesia ante este adopcionismo y las respuestas de los teólogos. Se trata de unos teólogos —Alcuino, Paulino, Agobardo— que están viviendo los apasionantes momentos del renacimiento carolingio, como se puede apreciar en el cuidado que ponen a la hora de elaborar la argumentación teológica y, mas en concreto, en la atención que prestan a la teología positiva.

Precisamente en el mes de junio de este año se cumplía el 1200 aniversario del Concilio de Frankfurt que, como es sabido, tiene una importancia decisiva en la solución de la crisis adopcionista. *Scripta Theologica* se suma a esta efemérides ofreciendo a sus lectores un trabajo sobre la circunstancia histórica del adopcionismo español y un boletín bibliográfico en torno a las publicaciones recientes acerca de este tema.